

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Curso	Créditos globales por curso exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos
5	36	9 horas/semana	6 horas/semana

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
<i>Linguística Aplicada</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Presentación de las diversas aplicaciones de la lingüística, con especial énfasis en: a) Aplicación a la enseñanza de lenguas. b) Planificación lingüística.	575 Lingüística General.
<i>Cuestiones de Teoría Lingüística 2</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Variable. Véase cuestiones de teoría lingüística I.	575 Lingüística General.
<i>Linguística Española</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Curso monográfico, sujeto a variación, sobre problemas de lingüística española.	575 Lingüística General.
<i>Cuestiones de Teoría Literaria</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Estado de los estudios teóricos. Crítica de la crítica.	795 Teoría de la Literatura.
<i>Técnicas de Investigación Literaria</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Dos cursos monográficos: Métodos de investigación bibliográfica y ordenamiento de materiales.	795 Teoría de la Literatura y 330 Filología Española.
<i>Dialectología</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Estudio de la variación diatópica (en general y, específicamente, del español).	330 Filología Española.
<i>Literatura Inglesa</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Estudio de los principales autores, producciones literarias y corrientes artísticas en habla inglesa. Repercusión e importancia.	345 Filología Inglesa.
<i>Cuestiones de Literatura Española</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Monográfico dedicado al estudio del género prosístico. Historia de la crítica. Estudio temático. Comentario de textos.	330 Filología Española.

1034 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se homologa el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Económicas).

Resuelve ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe, por el que se homologa el referido plan de estudios, según figura en el anexo.

Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de La Coruña, en orden a la homologación del plan de estudios conducente al

título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Económicas), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1990, ha resuelto homologar el plan de estudios aprobado por la Universidad de La Coruña para su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Económicas), que quedará estructurado como figura en el anexo.

La Coruña, 9 de diciembre de 1991.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Asignaturas obligatorias

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
4	Econometría.	12	9	3	Modelo de regresión múltiple. Estimaciones y su formulación dinámica. Modelo de ecuaciones simultáneas.	Economía Aplicada.
4	Macroeconomía.	12	9	3	Fundamentos micro de las funciones agregadas en los modelos macroeconómicos. Modelos dinámicos y ciclos. Teoría monetaria.	Fundamentos del Análisis Económico.
4	Fundamentos de Economía Internacional.	8	6	2	Micro y macroeconomía del comercio internacional. Teoría y política monetaria.	Fundamentos del Análisis Económico.
4	Empresa A: Selección de Inversiones y Evaluación de Proyectos.	8	6	2	Inversiones con certeza e incertidumbre. Cartera de proyectos. Valoración. La Empresa y su entorno económico.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
4	Empresa B: Estados Financieros. Planificación y Control.	8	6	2	Análisis económico financiero. Planificación estratégica.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
4	Economía del Sector Público Español.	12	9	3	Presupuesto público. Las Empresas públicas.	Economía Aplicada.
5	Microeconomía.	12	9	3	Aplicaciones econométricas y equilibrio general. La construcción de modelos.	Fundamentos del Análisis Económico.
5	Historia e Instituciones Económicas Internacionales.	6	6	-	Origen y evolución de las principales instituciones internacionales.	Historia e Instituciones Económicas.
5	Economía Sectorial.	8	6	2	Economía industrial. Competitividad y estrategias.	Fundamentos del Análisis Económico.
5	Economía de Galicia.	6	3	3	Visión global de la economía regional de Galicia.	Economía Aplicada.
5	Sistema Fiscal Español.	8	6	2	Imposición autonómica y local. Ley General Tributaria.	Economía Aplicada.

Asignaturas optativas

Curso	Créditos globales por curso exigidos para optativas	Carga semanal	
		Teóricos	Prácticos clínicos
5	20	5	2

Relación de asignaturas optativas

Denominación	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
ESPECIALIDAD DEL SECTOR PÚBLICO <i>Economía de los Servicios Públicos</i> Ocho créditos + cuatro créditos prácticos.	Análisis de los servicios públicos y estudios específicos de los más importantes.	Economía Aplicada.
<i>Economía Regional y Urbana</i> Cinco créditos + tres créditos prácticos.	Instrumentos teóricos de la economía del territorio y estrategias para su estructuración.	Fundamentos del análisis económico.
ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA FINANCIERA <i>Mercados e intermediarios financieros</i> Ocho créditos + cuatro créditos prácticos.	El entorno financiero de la economía real. Agentes, servicios y productos. Innovación financiera.	Fundamentos del Análisis Económico.
<i>Finanzas Internacionales</i> Cinco créditos teóricos + tres créditos prácticos.	Movimientos internacionales de capital. Mercados de divisas. Euromercados.	Economía Aplicada.
ESPECIALIDAD ECONOMÍA INTERNACIONAL <i>Finanzas Internacionales</i> Cinco créditos + tres créditos prácticos.	Movimientos internacionales de capital. Mercados de divisas. Euromercados.	Economía Aplicada.
<i>Economía de la CEE</i> Ocho créditos teóricos + cuatro créditos prácticos.	Políticas sectoriales de la CEE. Relación de la economía gallega con la comunidad.	Economía Aplicada.

1035 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración y Servicios de la misma.

Por acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 18 de noviembre de 1991, y del Consejo social en sesión plenaria de 12 de diciembre siguiente, fue aprobada la actualización de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Real Decreto 1069/1991, de 5 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 164, del 10), ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, recogida en el anexo y referidas en sus cuantías al ejercicio presupuestario de 1991.

Badajoz, 16 de diciembre de 1991.-El Rector. César Chaparro Gómez.